

SINTAGMA VERBAL PREDICADO

Índice de contenido

- 1. EL PREDICADO**
 - 1.1. Predicado nominal (PN)
 - 1.2. Predicado verbal (PV)
- 2. COMPLEMENTOS VERBALES**
 - 2.1. Atributo
 - 2.2. Complemento Directo (CD)
 - 2.3. Complemento Indirecto (CI)
 - 2.4. Complemento Circunstancial (CC)
 - 2.5. Complemento Preposicional / C. Régimen Verbal / Suplemento
 - 2.6. Complemento Predicativo (C. Pred.)
 - 2.7. Complemento Agente (C. Ag)
- 3. Complemento de la oración o Modificador oracional**
- 4. Ser, estar y parecer como verbos predicativos.**
- 5. Verbos pronominales.**
- 6. Verbos semipredicativos.**

1. EL PREDICADO

El predicado es un sintagma verbal, es decir, un grupo de palabras organizado alrededor de un verbo que funciona como núcleo.

Por tanto, el núcleo de un SV. Predicado será siempre un verbo en forma personal (ya sea una forma simple, forma compuesta o perífrasis verbal).

Este núcleo podrá ir acompañado de otros sintagmas que funcionarán como complementos verbales.

Hay dos tipos de predicado.

1.1. Predicado nominal (PN)

El predicado nominal está formado por un verbo copulativo (ser, estar o parecer) y un sintagma que funcionará como atributo. Este complemento será necesario para construir la oración.

El verbo copulativo no tiene significado semántico y expresa solo nociones gramaticales (persona, número, tiempo, modo, aspecto).

Ella es abogada.

La tarde está muy lluviosa.

Esta chaqueta parece nueva.

1.2. Predicado verbal (PV)

El predicado verbal tiene como núcleo un verbo predicativo.

El verbo tiene significado semántico y gramatical (persona, número, tiempo, modo, aspecto).

Realiza la predicación.

La tarde está muy lluviosa.

Esta chaqueta parece nueva.

2. COMPLEMENTOS VERBALES

2.1. Atributo

DEFINICIÓN

- Es un complemento obligatorio en las oraciones de predicado nominal.

- Nombran una cualidad o estado del Sj.
- Aportan la significación, puesto que el verbo solo sirve de cúpula y para ofrecer información gramatical (persona, número, tiempo, modo y aspecto).

FORMA

El atributo puede ser:

- Un S Adj : *Juan es listo.*
- Un SN : *Palma es una ciudad.*
- Un S Prep : *La estatua es de bronce.*
- Un S Adv : *Soy así.*

CONCORDANCIA

Cuando el atributo sea un SAdj o un SN, el adjetivo o el sustantivo concuerdan en género y número con el sujeto.

- *Ellos estaban emocionados.*
- *Ella era simpática.*
- *Las hojas de orégano son aromáticas.*

¿COMO LO RECONOCEMOS?

Los atributos se sustituyen por el pronombre átono neutro lo.

- *Ellos estaban emocionados. → Ellos lo estaban.*
- *Ella era simpática. → Ella lo era.*
- *Soy así. → Lo soy*

2.2. Complemento Directo (CD)

DEFINICIÓN

- Complemento verbal que nombra el ser u objeto sobre el que recae directamente la acción del verbo.
- Aparece solo con verbos transitivos. (lo exigen)
Juan compró un libro. ☺ Compró Ø. ☹
- Si se cambia la oración a pasiva, será el sujeto paciente.
Un libro fue comprado por Juan.

FORMA

El CD puede ser:

- Un SN : *Juan compra un libro.*
- Un S Prep. (a + SN) cuando sea de persona: *Recibieron a la presidenta.*

- Un pronombre personal átono (me, te, lo, la, nos, os, los, las, se) u otro tipo de pronombre (algo, nada, esos...). Juan lo compra.
- Cualquier palabra o construcción que equivalga a SN:

Quiero el verde. → un adjetivo

Quiero aprobar el examen. → un infinitivo

Quiero que me lo devuelvas. → Prop Sub. Sust.

¿COMO LO RECONOCEMOS?

Existen 3 formas:

1. ¿Qué + verbo + sujeto?

2. Pronominalización: Sustituyendo el CD por lo, la, los, las.

Juan compra la revista. → Juan la compra.

3. Transformación en Pasiva: El CD de la oración activa se convierte en sj paciente de la oración pasiva, y el SJ de la oración activa pasa a ser el C. Agente de la pasiva.

Los científicos resolverán los problemas.

Los problemas serán resueltos por los científicos.

2.3. Complemento Indirecto (CI)

DEFINICIÓN

- Complemento verbal que designa al destinatario de la acción nombrada conjuntamente por el verbo y el complemento directo.

Los alumnos regalan un coche nuevo al profesor.

- El CI puede complementar a verbos que llevan CD (Transitivos) o a verbos que no admiten CD (Intransitivos)

He dejado las llaves de casa al portero. → v. transitivo

Este libro gusta a todos los niños. → v. intransitivo

FORMA

El CI puede ser:

- Un S Prep. precedido de la preposición a: *Luis pidió perdón a su amiga.*
- Un pronombre personal átono (me, te, se, nos, os): *Me gusta este deporte; Nos gusta ese deporte.*
- Cuando se sustituyen por pronombres el CD y el CI, se utiliza para el CI el pronombre se.

Luis pidió perdón a su amiga. → Luis se lo pidió.

¿COMO LO RECONOCEMOS?

Existen 2 formas:

1. ¿A QUIÉN + verbo + sujeto + qué?
2. Pronominalización: Sustituyendo el CI por le o les.

Luis pidió perdón a la profesora. → Luis le pidió perdón.

- **LAÍSMO y LOÍSMO**

Los pronombres que sustituyen al CI son le y les. No se debe utilizar la (laísmo) o lo (loísmo) como CI

- *La dije a tu hermana. → Le dije a tu hermana.*
- *Lo saludé al llegar. → Le saludé al llegar.*

2.4. Complemento Circunstancial (CC)

DEFINICIÓN

- Complemento verbal que expresa las circunstancias (de lugar, de tiempo, de modo, de causa, etc) que enmarcan la acción verbal.

No he podido ver a nadie hoy.

- Puede llevar cualquier preposición.

Tomaremos café en el jardín

- Goza de gran libertad de colocación dentro de la oración.

Hoy no he podido ver a nadie; No he podido hoy ver a nadie; No he podido ver hoy a nadie.

FORMA

El CC. Será un:

- Un adverbio: *Vivimos dignamente.*
- Un S. Nominal: *Juan duerme todo el día/ esta tarde*
- Un S. Preposicional: *Estaré en casa.*

¿COMO LO RECONOCEMOS?

- Muchos CC pueden sustituirse por un adverbio de significado general como así, allí, ...
- Generalmente pueden suprimirse sin dejar en la oración ningún rastro.
- Pueden variar su ubicación.
- Puede haber más de uno en la oración.

Vivimos dignamente. → Vivimos así.

2.5. Complemento Preposicional / C. Régimen Verbal / Suplemento

DEFINICIÓN

- Complemento verbal que va introducido por una preposición exigida por el propio verbo.

Me he olvidado de todo.

- Es compatible con un CD y con un CI.

Llené el vaso (CD) de agua.

Les hablé a mis padres (CI) de ti.

FORMA

El C.Prep. será:

- Un S Prep. precedido de una preposición (a, de, en, por, con...).

Él confía en sus amigos.

No se olvidará de nosotros jamás.

Ejemplos de verbos que exigen un C. Prep.

<i>depender de</i> <i>convencer de</i> <i>informar de</i> <i>carecer de</i>	<i>quedar con</i> <i>coincidir con</i> <i>confundir con</i> <i>tratar de</i>	<i>aspirar a</i> <i>pensar en</i> <i>hablar de</i> <i>equivaler a</i>
--	---	--

¿COMO LO RECONOCEMOS?

Tres formas:

1. ¿PREP. + QUÉ + VERBO + SUJETO?

2. Siempre será un sintagma preposicional.

3. A diferencia de todos los S. prep. en función de CC que son opcionales, el C. Prep es un s. prep. que necesita el verbo para constituir el predicado. Su colocación en la oración no es libre.

Tu nota final depende de tu actitud. → NO podemos prescindir del sintagma “de tu actitud” porque el verbo perdería su significación. NO podemos decir “Tu nota depende”

2.6. Complemento Predicativo (C. Pred.)

DEFINICIÓN

- Complemento verbal que expresa una cualidad o un estado del SJ o del CD en construcciones no copulativas.

Luis llegó cansado.

Han elegido delegada a Laura.

- Complementa al mismo tiempo al verbo y al SJ o al verbo y al CD.

Tomaremos café en el jardín

FORMA

El C Predicativo será:

- Un S. Adjetival que concuerda en género y nº:

Los alumnos aguardan impacientes sus notas.

- Un S. Nominal, que concuerda en género y nº:

Han elegido delegada a Laura.

- Un S. Preposicional:

Mi amigo trabaja de portero en una discoteca.

¿COMO LO RECONOCEMOS?

- Cuando es posible, concuerda en género y número con el Sj o el CD.
- El hecho de la concordancia, hace que no lo podamos confundir con un CC de modo. Además, no son excluyentes.

He dejado abierta la puerta definitivamente.

He dejado pagado el coche definitivamente.

abierta / pagado → variable, concuerda con puerta/coche.

definitivamente → invariable, no concuerda.

2.7. Complemento Agente (C. Ag)

DEFINICIÓN

- Complemento que nombra al ser que realiza la acción en las oraciones pasivas.

La bandera fue izada por los soldados.

- Sólo aparece en las construcciones pasivas para designar al autor de la acción verbal.

La decisión fue discutida por todos.

FORMA

El C Agente será:

- Un S. Preposicional introducido por la preposición por.

Los exámenes serán corregidos por el profesor.

¿COMO LO RECONOCEMOS?

- Es un complemento necesario, pedido siempre por un verbo en voz pasiva.
- El C. Agente de la oración pasiva se convierte en el sujeto de la oración activa correspondiente.

El actor fue aclamado por la muchedumbre.
Sj. Paciente C. agente

La muchedumbre aclamó al actor.
Sj. agente C.D

3. Complemento de la oración o Modificador oracional

- Los sintagmas que funcionan como C. Or no complementan a un elemento de la oración (un verbo, un adjetivo, un nombre, etc.), sino a la predicación oracional en su conjunto.
- En general, van separados de la oración mediante una coma.
- Suelen aparecer al principio de la oración.
- Generalmente se relacionan con un juicio de valor del enunciador.

Afortunadamente, encontramos la solución al problema

4. Ser, estar y parecer como verbos predicativos.

Ser, estar y parecer pueden funcionar como verbos predicativos cuando no llevan un adjetivo como complemento verbal y por tanto, no pueden sustituirse por el pronombre lo.

(→ **NO ATRIBUTO**)

- ser significa “existir, estar en un sitio, ocurrir o suceder”. *Era de día. El acto será en Madrid.*
- estar significa “estar en una situación o lugar”. *Mañana estaré en casa.*
- parecer significa “tener parecido o apariencia, semejar”. *Pedro se parece mucho a su padre.*

5. Verbos pronominales.

- Existen verbos en castellano que llevan siempre un pronombre, que forma parte del núcleo verbal.
- El pronombre cambia de forma según sea el nº y persona del verbo: me arrepiento, te alegras, se persigna, nos acordamos, os ponéis, se vuelven.
- Muchos verbos pronominales exigen un CPreposicional: arrepentirse de, olvidarse de, alegrarse de...
- Generalmente se relacionan con un juicio de valor del enunciador.

6. Verbos semipredicativos.

Lo esencial del verbo copulativo es que establece una conexión entre el sujeto y el nombre o adjetivo que le sirven de atributo. Tal relación se señala gramaticalmente por la concordancia.

El verbo predicativo no establece conexión alguna entre el sujeto y otra palabra de la oración. Sus posibles complementos se relacionan con él, no con el sujeto. Y, por tanto, no tienen que concordar con el sujeto.

Observemos, sin embargo, estas dos oraciones:

Lola se volvió de espaldas.

Lola se volvió vieja.

En la 1ª, volverse tiene significado pleno de “girar” o “darse la vuelta”; pero en la 2ª tiene otro significado: el de “experimentar un cambio”. Y además, establece una conexión entre el sujeto (Lola) y el adjetivo (vieja) con concordancia entre ambos. Por tanto, en esa oración volverse funciona como cópula, y vieja funciona como atributo.

Sin embargo, volverse no es un verbo copulativo porque posee significado (y ser, estar y parecer no lo tienen). Ni tampoco el atributo puede sustituirse por lo: Lola se volvió vieja. Lola se lo volvió.

Lola se volvió vieja. → Lola se lo volvió. ●

Se trata de verbos semipredicativos, que son verbos predicativos que pueden funcionar como cópulas entre un sujeto y un atributo, para ello modifican la significación que poseen cuando funcionan como verbos predicativos.

Pertenecen a esta clase, entre otros, ponerse, quedarse, mantenerse, encontrarse, salir, etc.

Verbos predicativos	Verbos semipredicativos
Luis se ha hecho una casa. Pepe se puso allí. Todos se quedaron en casa.	Luis se ha hecho fraile. Pepe se puso furioso. Todos se quedaron atónitos.

Puesto que el verbo irá acompañado de un sintagma nominal o un sintagma adjetival que concuerda en género y número con el sintagma nominal sujeto, estos complementos verbales funcionarán como...

COMPLEMENTOS PREDICATIVOS

Su familia se mantiene optimista.

Mis amigos se quedaron indefensos.

La perra ha salido ladradora.